

AÑO

2017

EXPEDIENTE

Nº 16.064/2017

CAUSANTE:

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

OBJETO:

OBRA Nº 176-B - 2ª ETAPA CARRERA DE MEDICINA - FAC. CS DE LA SALUD.

AGREGADOS:

CUERPO XV



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-N° 1553-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

UNIV. NACIONAL DE SALTA
FOLIO N° 2971
DIR. GRAL. COORD. ADMIN.

SALTA, 07 DIC 2021

Expte. N° 18.064/17 - C. I a XV

VISTO estas actuaciones y el Acta de Redeterminación Definitiva de Precios N° 4 suscripta entre la firma INGE 2 S.R.L y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 1086-19 se adjudica a la firma INGE 2 S.R.L, C.U.I.T. N° 30-70010729-5, con domicilio en Calle Esteco 1051 de esta ciudad, la Ejecución de la Obra N° 176-3 - 2da. ETAPA - EDIFICIO DE LA CARRERA DE MEDICINA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, de esta Universidad.

QUE de fs. 1108/1109 obra el Contrato de Locación de Obra suscripto con la Empresa INGE 2 S.R.L.

QUE la Empresa Contratista presentó propuesta de Redeterminación Definitiva de Precios N° 4, la que fue analizada por la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios de la Universidad (fs. 2769 y 2769 vta.), considerándola viable.

QUE se acuerda una redeterminación Definitiva N° 4 por la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 69/100 (\$ 2.920.779,69), con monto de redeterminación de precios provisoria N° 4 de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$ 1.556.744,50) por lo que la diferencia resulta ser de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CINCO CON 19/100 (\$ 1.364.035,19).

QUE el reajuste por Redeterminación de Precios está previsto en el Decreto 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional - Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obras Públicas y de Consultoría de Obras Públicas.

QUE obra dictamen de ASESORÍA JURÍDICA N° 20.388, en fs. 2812, sin observaciones jurídicas que expresar.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Redeterminación Definitiva de Precios N° 4 suscripta por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y la firma INGE 2 S.R.L, C.U.I.T. N° 30-70010729-5, con domicilio en Calle Esteco 1051 de esta ciudad, para la Ejecución de la Obra N° 176-3 - 2da. ETAPA - EDIFICIO DE LA CARRERA DE MEDICINA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Universidad, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CINCO CON 19/100 (\$ 1.364.035,19) a la Partida Presupuestaria 12.14.7 del Presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

ES COPIA
JUANA BENÍGNA GUTIERREZ
Dirección Gral. Coordinación Administrativa



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

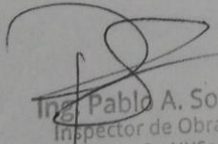


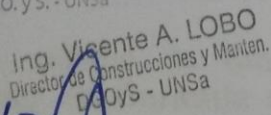
Salta, 15 de diciembre de 2021

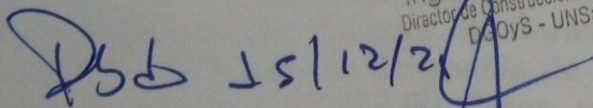
Al Director de
Construc. y Mantenim.
Ing. Vicente A. Lobo
S _____ / _____ D

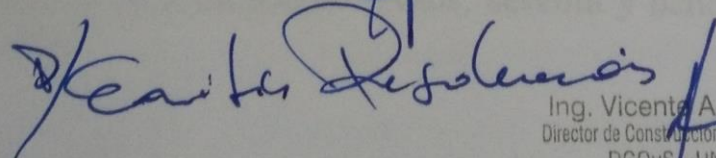
Ref. Obra Nº: 176-3
Block C - 2º Etapa
Facultad de Cs. de la Salud
Contratista: INGE 2 SRL
Expte. Nº: 18.064/17

Por la presente elevo Certificado Nº12 al 17 FINAL de la Redeterminación DEFINITIVA Nº4 de la obra de referencia, con su factura correspondiente.-


Ing. Pablo A. Soria
Inspector de Obras
D.G.O. y S. - UNSa


Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOyS - UNSa


DGB 15/12/21


Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOyS - UNSa

Salta, 15 de diciembre de 2021.-

Res. N° 257-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.064/17

VISTO:

La Res. R. N° 1.086/19 por la cual se adjudica la Obra N° 176/3 - 2da ETAPA - EDIFICIO DE LA CARRERA DE MEDICINA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó con fecha 14 de diciembre de 2021, el Certificado de Redeterminación DEFINITIVA N°4, correspondiente a los Certificados de Obra N° 12 al 17 FINAL, por la suma de \$ 1.364.035,19 (Pesos, un millón trescientos sesenta y cuatro mil treinta y cinco con 19/100), con mes de corte diciembre de 2020.-

Que el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional, establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos de Obras Públicas.-

Que por Resolución R. N° 1553/21, se aprueba la Redeterminación Precios, según Acta de Redeterminación DEFINITIVA de Precios N°4 con fecha 07 de diciembre de 2021.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Ejecución de Contrato N° 1.171.325, de Aseguradores de Cauciones S.A., por el importe de \$ 68.202,00 (Pesos, sesenta y ocho mil doscientos dos con 00/100).-

Que así mismo, la Empresa Contratista, presenta Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 1.171.326, de Compañía de Aseguradores de Cauciones S.A., por el importe de \$ 68.202,00 (Pesos, sesenta y ocho mil doscientos dos con 00/100).-

X

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 257-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.064/17

Que el mismo fue aprobado por la Inspección de Obras.-

Que por Res. R. N° 61/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el Certificado de Redeterminación DEFINITIVA N° 04, correspondiente a los Certificados de Obra N° 12 al 17 FINAL, presentado por la Firma INGE 2 S.R.L., con domicilio en Calle Esteco N° 1.015, de la Ciudad de Salta - Capital, por el importe de \$ 1.364.035,19 (Pesos, un millón trescientos sesenta y cuatro mil treinta y cinco con 19/100).-

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago del Certificado de Redeterminación DEFINITIVA N° 04, correspondiente a los Certificados de Obra N° 12 al 17 FINAL, por la suma de \$ 1.364.035,19 (Pesos, un millón trescientos sesenta y cuatro mil treinta y cinco con 19/100), con vencimiento el día 22 de diciembre de 2021.-

ARTICULO N° 03: Las Pólizas de Seguro de Caucción, en Garantía de Ejecución de Contrato N° 1.171.325, de Aseguradores de Caucciones S.A., por el importe de \$ 68.202,00 (Pesos, sesenta y ocho mil doscientos dos con 00/100), y en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 1.171.326, de Compañía de Aseguradores de Caucciones S.A., por el importe de \$ 68.202,00 (Pesos, sesenta y ocho mil doscientos dos con 00/100), serán devueltas a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: Dese conocimiento a la Contratista, Facultad de Ciencias de la Salud, a la Inspección de la Obra, Secretaría de Obras Servicios y Mantenimiento, Secretaría Administrativa, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Dirección Gen. de O. y Servicios

ORIGINAL

INGE 2 SRL

B

COD. 006

FACTURA



INGE 2 SRL

Comercial: Esteco 1015 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000234

Fecha de Emisión: 14/12/2021

CUIT: 30700107295

Ingresos Brutos: 917-622776-6

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/1999

Facturado Desde: 14/12/2021

Hasta: 14/12/2021

Fecha de Vto. para el pago: 14/12/2021

30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

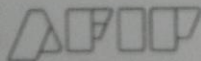
Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	CERTIFICADO DE REDETERMINACION DEFINITIVA N° 4. OBRA N° 176-3 BLOCK C 2 ETAPA- EDIFICIO CARRERA DE MEDICINA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. EXPTE N° 18064/17	1,00	otras unidades	1364035,19	0,00	0,00	1364035,19

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 4341/2021
FECHA 16/12/2021

Subtotal: \$	1364035,19
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	1364035,19



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 71505301148959

Fecha de Vto. de CAE: 24/12/2021

ORIGINAL

FACTURA

B

COB. 100%

Ing. Pablo A. Soria
Inspector de Obras
D.G.O. y S. - UNSa

Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOyS - UNSa

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTRATACION



Universidad Nacional de Salta
 Dirección General de Obras y Servicios
 Tel: (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
 Email: secretaria@oys.unsa.edu.ar
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 15 de diciembre de 2021


Señor Director
 Sr. Alberto ZAPANA
 Dirección de Contabilidad
 S / D

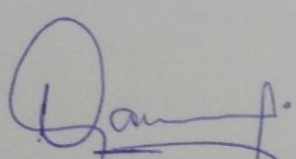
**Ref.: Expte. N° 18064/17 OBRA N° 176/3
 2da. ETAPA EDIFICIO MEDICINA –FAC. CS. SALUD**

De acuerdo a instrucciones impartidas por el Cr. Diego Sibello, Secretario Administrativo, se adjunta a la presente la siguiente documentación relacionada a la Obra de referencia presentado por la Empresa INGE 2 S.R.L:

- Resolución N° 257-DGOyS-21 correspondiente a Redeterminación Definitiva N° 4 del Certificado de Obra N° 12 al 17 FINAL por la suma de \$ 1.364.035,19 (Pesos: un millón trescientos sesenta y cuatro mil treinta y cinco con 19/100) y Factura N° 0002-00000234.

Cordialmente.


 Ing. VICENTE A. LOBO
 Director de Constr. y Mantenimiento
 de la Direc. Gral. de O. y Servicios
 UNSa


 Ing. JORGE R. BERKHAN
 Secr. de Obras, Serv. y Manten.
 Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCION DE CONTABILIDAD
 16 DIC 2021
 HORA 9:30

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



DOCUMENTOS
Ejercicio 2021 **Fecha** 16/12/2021 **Fecha Vencimiento** 22/12/2021
OPAC Principal N° OPAC:4341/2021 **Contenedor N° EXP:**18064/2017 **Liquidado el** 16/12/2021

ANTECEDENTES DEL GASTO
Preventivo Administración Central N° PrAC: 200/2021
Compromiso Administración Central N° CpAC: 624/2021

DOCUMENTOS ASOCIADOS
ROyS: 257/2021

DESTINO DE FONDOS
Beneficiario INGE 2 SRL **Dirección** Esteco 1015
Teléfono **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** CUIT 30-70010729-5
Fax **Localidad** SALTA

DATOS DE OBRA
Tipo de Obra General **Plan de Obra** General **Nro. de Certificación** RD.4-Cert. 12 a 17
Fecha de inicio - **Fecha de vencimiento** -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO
En concepto de Redeterminación Definitiva de Precios N° 4 - Obra N° 176-3 2° ET Edif. Carrera de Medicina - FCS - Res R N° 1553-2021 de Certificados 12 a 17
Importe \$ 1.364.035,19
Son pesos un millón trescientos sesenta y cuatro mil treinta y cinco con 19/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACT	00002-0000234	Obra N° 176/3-2°ET Edif. Medicina FCS	14/12/2021	30-70010729-5	INGE 2 SRL	\$ 1.364.035,19
						\$ 1.364.035,19

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
16/12/2021	R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	Redeterminación Definitiva de Precios N° 4 - Obra N° 176-3 2° ET Edif. Carrera de Medicina - FCS - Res R N° 1553-2021 de Certificados 12 a 17	\$ 1.364.035,19
		4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 1.364.035,19
			\$ 1.364.035,19

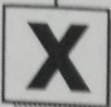
Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

MARIA CARLA DIAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANALISIS DE GASTOS
SECCION DE CONTABILIDAD
Firma del responsable



INGE 2 S.R.L.
Obras de Ingeniería

Esteco 1015 - Tel./Fax: 4236198
C.P. A4404 FGJ - Salta



Recibo
DOCUMENTO NO VÁLIDO COMO FACTURA

Nº 0001-00000592

C.U.I.T.: 30-70010729-5
D.G.R. Inscripto: 30-70010729-5
Inicio de Actividades: 15-10-99

FECHA		
21	12	21

V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

Señor (es): Univ. Nacional de Salta
Domicilio: Av. Bolivia nº 5150 Localidad: Capital

IVA RESP. INSC. EXENTO CONS. FINAL R.M. C.U.I.T. Nº 30-58676257-1

Condiciones de Venta

Contado

Cta. Cte.

REMITO Nº

Recibí(mos) la suma de pesos: Un millón Trescientos
sesenta y cuatro mil treinta y cinco
con 19/100-

En concepto de: Pago Fact Nº 02-234 C.P.D
Nº 4, Expte. Nº 18064/17

Ret. Gon \$ 21.202,64-
SUSS \$ 28.182,55-
Iva \$ 118.366,69-

Transf. \$ 1.196.283,31-

SON \$

1.364.035,19-

FIRMA

ROMERO GABRIELA

Adm. Ejecutiva

ACLARACION

C.U.I.T. 30-70010729-5
INGE 2 S.R.L.



Gráfica
20 de FEBRERO

Olavarría 592 esq. San Luis - Tel. (0387) 6206045
4400 - Salta - luisitodias@hotmail.com - Luis Dias
CUIT: 23-14176434-9 / H. M. A079093C30000B05

Fecha Impresión: Agosto de 2020

Del Nº 0001-00000551

al Nº 0001-00000600

ORIGINAL BLANCO - DUPLICADO COPIA